

la influencia del Sr. la Cierva, y ser una prueba de los ofrecimientos hechos al subir al Ministerio. Se le dieron las gracias y se le reiteró nuestro parabien, por haber sido nombrado nuevamente por S. M. Ministro de la Corona.

Se felicitó igualmente al Sr. D. Antonio García Alix, Ministro de Hacienda, congratulándonos de que sean hijos de Murcia, e hijos amantes de su tierra natal, dos políticos de los que integran el Ministerio.

Conforme al Reglamento del Instituto de reformas sociales, en lo que respecta a la elección de cuatro compromisarios que procedieran a la designación de cuatro vocales y cuatro suplentes, para formar parte de dicho Instituto, por unanimidad fué elegido compromisario el digno Presidente de nuestra Corporación.

Quien quedó autorizado para conceder un premio que solicitó por oficio, el Comité de la Exposición Pedagógica Internacional, que habría de celebrarse dentro de este año 1905 en Barcelona.

Al ser admitido como «corresponsal» el Excmo. señor Marqués de Vivel, nuestro Director, propuso como un alto honor para la Sociedad, el contar en el número de los «residentes», al Excmo. e lltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, como lo fueron todos sus antecesores.

En la misma junta, y a fin de estrechar los vínculos que deben unirnos con las Económicas de la región, propuso se nombraran corresponsales al Director de la de Valencia, capital de las de Levante, y a los de Cartagena y Lorca, únicas estatuidas dentro de la provincia. Tales admisiones, sin la observancia rigurosa de los trámites reglamentarios, por razones que, expuestas en la junta, no es del caso que declaremos. Con asentimiento unánime se acogieron tales mociones, que por aclamación, fueron traducidas en acuerdo.

Al homenaje nacional rendido a D. José Echegaray el 19 de Marzo del actual, se asoció nuestra Corporación por medio de sus representantes en Madrid, y de ello se hizo mérito en junta de 1.º de Abril, acordándose un voto de gracias para quien nos representó en aquel acto me-